

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50028 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 551/19, referente al concursado Servicios Integrales Industriales San Ciprián, S.L., por auto de fecha 8 de octubre, se ha acordado lo siguiente:

1.º- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.

2.º- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º- Se ha declarado disuelta la entidad Servicios Integrales Industriales San Ciprián, S.L., B27481704 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 8 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190065784-1